



FORMOSA, 05 de Febrero de 2024.

VISTO:

La Resolución General N° 36/2017 de la Dirección General de Rentas,
y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución General N° 27/1998 se designa a la firma **METLIFE SEGUROS DE RETIRO S.A., C.U.I.T. N° 30-61546370-8**, con domicilio fiscal en Av. Perón Juan Domingo Teniente General N° 646, Piso 03, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como Agente de Recaudación del Impuesto de Sellos;

Que la misma, solicita la baja como Agente de Recaudación del Impuesto de Sellos por medio del Procedimiento Operativo para la tramitación del cese de actividades, baja de Agentes de Recaudación, Retención y/o Percepción, funcionalidad específica de la aplicación informática denominada "CESE TOTAL DE LA ACTIVIDAD EN LÍNEA";

Que se verificó que, la peticionante ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la Resolución General N° 36/2017, no adeudando obligaciones materiales ni formales en su condición de Agente de Recaudación del Impuesto de Sellos;

Que en virtud de lo expuesto, y conforme a las facultades conferidas por la Ley Provincial N° 1.733, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente;

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR GENERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DE
FORMOSA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTÓRGUESE la baja como Agente de Recaudación del Impuesto de Sellos a la contribuyente **METLIFE SEGUROS DE RETIRO S.A., C.U.I.T. N° 30-61546370-8**, con domicilio fiscal en Av. Perón Juan Domingo Teniente General N° 646, Piso 03, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 31 de julio de 2023 en virtud de los fundamentos expresados en los considerandos de la presente Resolución General.

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, Comuníquese a quien corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Formosa, Notifíquese. Cumplido. **ARCHÍVESE.**

RESOLUCIÓN GENERAL N° 05/2024

C.P. SANDRA TOLEDO
DIRECTORA DE RECURSOS TRIBUTARIOS
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Dr. GUSTAVO MAXIMILIANO LOPEZ PEÑA
ADMINISTRADOR GENERAL
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DE LA PROVINCIA DE FORMOSA